INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

REPUBLICA PERUANA

RESOLUCION No. 1115-AD-87.

Lima, 30 de DICIEMBRE de 19 87.

Visto el Oficio N° 761 presentado por la Federación Peruana de Natación,el cual ha motivado el expediente N°8900.

CONSIDERANDO:

Que, la Federación recurrente está solicitando autorización oficial para que el Señor LUIS SEOANE REYES, Deportista de Alta Comptencia, viaje a la ciudad de Miami-Florida para seguir Entrenamientos durante 8 Semanas con miras al Selectivo de Natación del próximo Campeonato Sudamericano; debiendo partir el 5 de Enero de 1988; De conformidad con el Art. 9°- numeral 12- Art. 77° del Decreto Legislativo 328--- Ley General del Deporte y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 07-ED-86; Con las opiniones favorables de la Oficina de Asesoría Jurídica, Dirección Nacio--nal de Deporte Afiliado y Dirección Ejecutiva Nacional; y visto el certificado médico del deportista;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- AUTORIZAR a la Federación Peruana de Natación para que el Señor LUIS SEOANE REYES, Deportista de Alta Competencia viaje a la - ciudad de Miami-Florida, para seguir Entrenamientos durante 8 semanas con miras al Selectivo de Natación del Próximo Campeonato Sudamericano; debiendo partir el 5 de Enero de 1988.

ARTICULO SEGUNDO.- De conformidad con el Art. 77° establecido por el Decreto Legislativo N° 328 y reglamentado por el Art. 76° del Decreto Supremo N° 07-ED de fecha 13.03.86, el indicado deportista está exonerado de los impuestos sobre signos de aviación a que se contrae el Decreto Legislativo N° 209, sobre impuestos a los bienes y servicios del Decreto Ley 22317, modificado por el Art.2° del citado Decreto Legislativo N° 209 y del impuesto a los viajes al exterior de - los Decretos Leyes Nos. 22317 y 24030.

ARTICULO TERCERO.- El Deportista no será beneficiario con la Tasa preferencial de Cambio. Este Servicio sólo se otorgará a las Delegaciones Nacionales Oficiales de las Federaciones y Comisiones Deportivas Nacionales.

ARTICULO CUARTO.- Los gastos que ocasione la actividad precisada en el Artículo - Primero, afectará al Presupuesto de la Federación Peruana de Natación - RECURSOS PROPIOS.

Regístrese y Comuníquese,

JAIME ANDRADE MENDOZA
Director Ejecutivo
P' El Jefe del IPD

CMS:DINADAF
DGC:ltp.

Res: 1115-AD-87
del 30-12-87

FEDERACION PERUANA DE NATACION

Estadio Nacional
Apartado 4983
Lima 1
Teléfono 24-9885
Dirección Cablegráfica:
Natación-Lima

DINAD - I P D
REGISTRADO
Fecha 30-12-87
Firma

Oficio Nº 764-FPN-87

Lima, 31 de Diciembre de 1987

Señor Arqº
Carlos Mora Sàla
Director Nacional de
Deportes de Afiliados
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Presente

ASUNTO: ADJUNTO INFORMO TECNICO
NADADOR LUIS SEOANE REYES

De nuestra consideración:

Con relación a nuestro Oficio Nº 761-FPN-87, solicitando resolución - de viaje para el nadador Luis Seoane Reyes, estamos adjuntando el Informe Técnico de dicho nadador.

Sin otro particular, quedamos de usted.

Atentamente,

FEDERACION PERUANA DE NATACION

R. Vivanco de Yori

ROSARIO VIVANCO DE YORI
Presidenta

/mani.

FEDERACION PERUANA DE NATACION

Estadio Nacional
Apartado 4983
Lima 1
Teléfono 24-9885
Dirección Cablegráfica:
Natación-Lima

DINADIP
REGISTRADO
Fecha 30-12-87

INFORME TECNICO

El nadador LUIS SEOANE REYES, es deportista calificado de la - Federación Peruana de Natación que ha comformado la selección Peruana de natación participando en distintos torneos internacionales y Campeonato Sudamericano Juvenil de Natación en Maldonado - Uruguay en el mes de Marzo'87.

Asimismo el nadador Luis Seoane entrenará en la Universidad - de Miami con el equipo que entrena Jack Nelson y Roberto Strauss, con miras a participar en el selectivo para el Sudamericano de - Natación que se realizará del 18 al 21 de Febrero de 1988.

31.12.87
/mani.

FEDERACION PERUANA DE NATACION

DINAD - I P D
REGISTRADO
Fecha 30-12-87
Firma

Estadio Nacional
Apartado 4983
Lima 1
Teléfono 24-9885
Dirección Cablegráfica:
Natación-Lima

Lima, 30 de Diciembre de 1987.

Oficio Nº 761-FPN-87

Señor Arq.
Carlos Mora Sala
Director Nacional de
Deporte de Afiliados
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Presente

ASUNTO: RESOLUCION DE VIAJE PARA
LUIS SEOANE REYES

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, a fín de comunicarle que el nadador Luis Seoane Reyes, nos ha solicitado ante su - digno despecho el permiso correspondiente para viajar a la -- ciudad de Florida, Miami el día 5 de Enero de 1988, para prepararse durante ocho semanas para el Selectivo de Natación del próximo Campeonato Sudamericano a realizarse en Colombia.

Por lo tanto, agradeceremos a usted, se sirva ordenar a quien corresponda se tramite la exoneración de Impuestos correspondiente.

El indicado viaje afectará al presupuesto de la Federación Peruana de Natación - Recursos Propios.

Sin otro particular, quedamos de usted.

Atentamente,
FEDERACION PERUANA DE NATACION

ROSARIO VIVANCO DE YORI
Presidente

/cg.

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE
Trámite Documentario
FOLIO No. 02

BANCO DE LA NACION

FORMULARIO DE PAGO ESPECIES VALORADAS

ART. 221 D.L. 316 RES. MINIST. 051-85-EF/11

BANCO DE LA NACION 20.XI.87 0004

IMPORTE

PERU D.L. 316 009.30 INTIS R.M. 051-85-EF/11 OP 098

IMPORTE SELLO MAQUINA TIMBRADORA

1.- CONCEPTO

GOBIERNO CENTRAL	DIVERSOS ENCARGOS
☐ CERTIFICADO ANTECEDENTES POLICIALES PIP	☐ BOLETA UNICA DE LITIGANTE
☐ CERTIFICADO MEDICO	☐ SOLICITUD DE INSCRIPCION DE VEHICULOS NUEVOS
FORMULARIO DE MIGRACIONES	☐ GRAVAMEN DE VEHICULOS
☐ FICHA SALIDA Y REINGRESO NO INMIGRANTES	TARJETA DE LICENCIA DE CONDUCIR – (BREVETE)
☐ FICHA SALIDA Y REINGRESO INMIGRANTES	☐ CLASE 1 (PROFECIONAL) ORIGINAL O DUPLICADO
☐ FORMULARIO DE PERMISO ESPECIAL DE SALIDA Y REINGRESO	☐ CLASE 2 (PARTICULAR) ORIGINAL O DUPLICADO
☐ PADRON GENERAL DE MINAS	TASA PODER JUDICIAL
☐ POLIZA DE IMPORTACION	☐ CEDULA NOTIFICACION JUDICIAL (SENTENCIAL Y NO SENTENCIAL)
☐ POLIZA DE EXPORTACION	☐ BOLETA RECUSACIONES
☐ POLIZA DE DECLARACION DE CONTENIDO	PAPELETA DE REMATE JUDICIAL
☐ CLASIFICACION ARANCELARIA	☐ LIMA – CALLAO MUEBLES
REGISTRO FISCAL DE VENTAS A PLAZOS	☐ LIMA – CALLAO INMUEBLES
☐ INSCRIPCION DE CONTRATOS DE COMPRA VENTA MUEBLES	☐ SEDE CORTE SUPERIOR MUEBLES
☐ CONSTANCIA CERTIFICADA	☐ SEDE CORTE SUPERIOR INMUEBLES
☐ POR CADA COPIA CERTIFICADA DE ACTUADOS	☐ FUERA DE SEDE DE CORTE (PROVINCIAS) MUEBLES
INSCRIPCION	☐ FUERA DE SEDE DE CORTE (PROVINCIAS) INMUEBLES
☐ POLIZA DE CABOTAJE	☐ TRANSFERENCIA DE VEHICULOS
☐ EXPEDICION DE PASAPORTE	☐ PAPELETA DE CONTADOR PUBLICO COLEGIADO
☐ REVALIDACION DE PASAPORTE	☐ BOLETA EVALUACION PSICOLOGICA
TASAS POLICIALES GUARDIA CIVIL	☐ BOLETA DEL ECONOMISTA
☐ CERTIFICADO (DOMICILIARIO, SUPERVIVENCIA, MUDANZA)	☐ ....
☐ COPIA CERTIFICADA (DENUNCIA)	☐ ....
☐ SERVICIO DE SEGURIDAD	☐ ....
TASAS POLICIALES PIP	
☐ COPIA CERTIFICADA (DENUNCIA)	
☐ PERITAJE CRIMINALISTICO	
☐ ODONTOGRAMA	
☐ RECIBO ARRENDAMIENTO	
☐	

CERTIFICADO MEDICO

F-OP-088

BANCO DE LA NACION
Beatriz Huapaya
Oficinista

EXPENDEDOR

2.- DATOS DEL SOLICITANTE:

NOMBRE O RAZON SOCIAL .....

DOCUMENTO DE IDENTIDAD .....

DOMICILIO .....

3.- CERTIFICACION O CONTENIDO:

El Medico que suscribe, certifica: Haberlo evaluado clinicamente al paciente Sr.: Luis Seoane Reyes. Siendo el Ste.:

Dx: Goza de perfecto estado de salud, tanto fisico como mental.

Se expide el pte. certificado para fines que requiera dicho paciente.

Lima 30-12-87.

CARLOS CASTRO JERI
C.M.P. 10040

Dpto. Medico IPD
Tel: 329177-30